Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

GOBJERNO DE LA PROVINCIA DEL TILMO A DEL FUEGO A. E. I.A.S. SENGRA GOBERNADORA

ENTRÓ 1.1 OCT. 2019

FIRMA: ENTRO:

NOTA N° /7 /19. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 OCT 2019

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente por Decreto Provincial Nº 1343/19, del agente Marcelo Adrián PAREDES, Legajo Nº 23534014/00, Categoría 23 P.A. y T., quien cumple funciones en el M.O. y S.P.- U.E. Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

uan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO